

CUMBRES DE LAS AMÉRICAS: GOBIERNO Y CIUDADANÍA



Apoyan

Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional (ACDI)

Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral,
Organización de los Estados Americanos (CIDI/OEA)

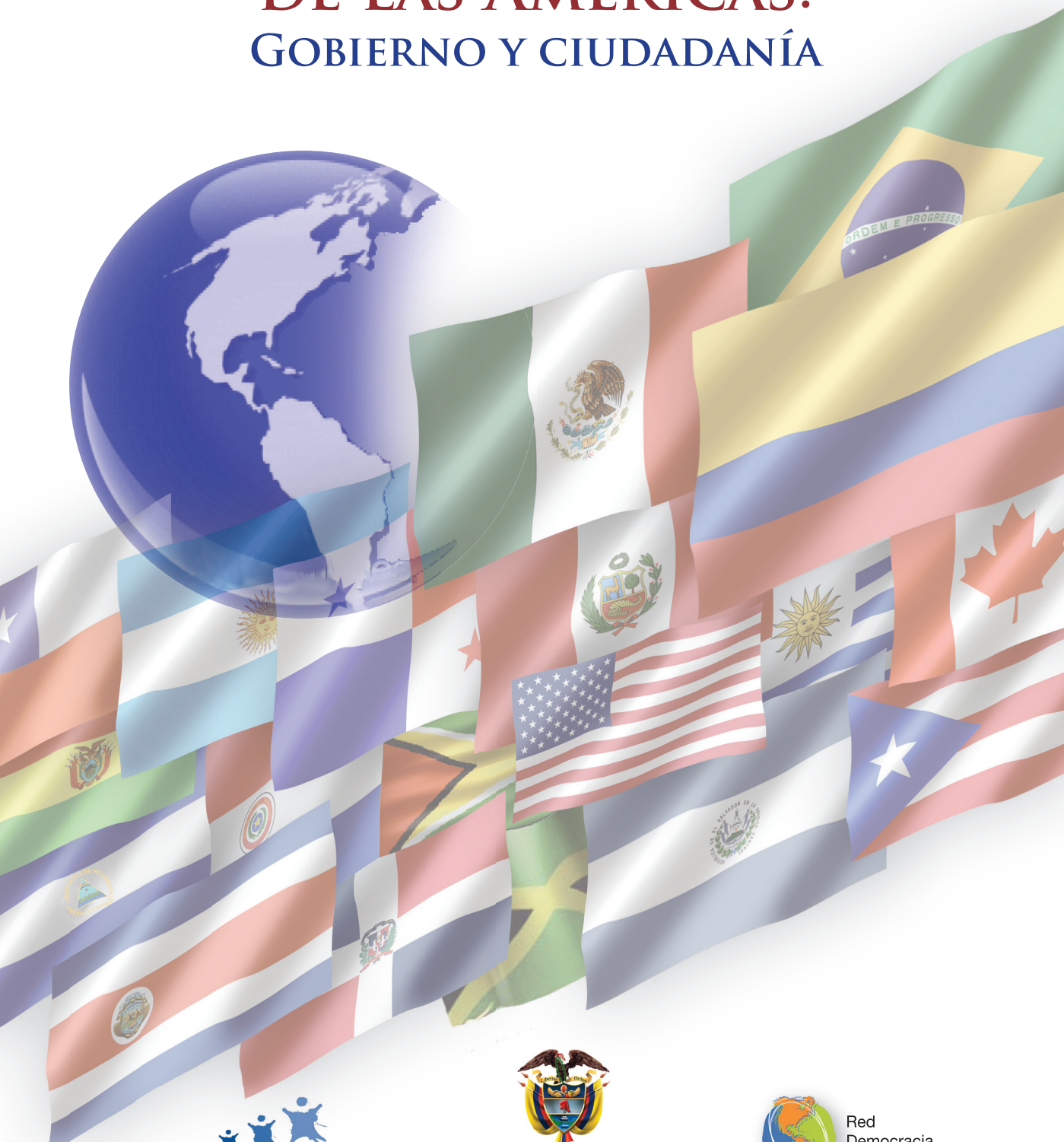
Fondo Nacional para la Democracia (NED)



ISBN: 978-958-8569-00-0



CUMBRES DE LAS AMÉRICAS: GOBIERNO Y CIUDADANÍA




fundaciónpresencia


Libertad y Orden
Ministerio de Relaciones Exteriores
República de Colombia


Red
Democracia
Activa

© Red Democracia Activa - Fundación Presencia
y Ministerio de Relaciones Exteriores

ISBN: 978-958-8569-00-0

Textos

Nathalia Castañeda Aponte
Fundación Presencia - Red Democracia Activa.

Diana Moya Mancipe
*Coordinación de Estados Unidos, Canadá y Cumbres de las Américas.
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia.*

Edición

Gabriel Murillo y Nathalia Castañeda.
*Dirección y Coordinación Red Democracia Activa, Colombia.
gmurillo@uniandes.edu.co y ncastapo@gmail.com*

*Coordinación de Estados Unidos, Canadá y Cumbres de las Américas.
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia.
adriana.maldonado@cancilleria.gov.co y
diana.moya@cancilleria.gov.co*

Diagramación y diseño

Clara Inés Angarita. Diseñadora gráfica.
clarain_30@yahoo.com

Ilustraciones de cubierta

Juan Gregory Alonso.

Impresión

Ingeniería Gráfica. Teléfono: 572-441-0954 Cali, Colombia.

Las opiniones expresadas en este documento no son necesariamente las opiniones de las organizaciones que apoyan el proyecto, de sus órganos, de sus funcionarios o de los Estados miembros que las conforman.
Primera Edición. Bogotá, Colombia. Agosto de 2009.

Red Democracia Activa. www.sociedadcivil.net
Corporación Participa, Chile; Fundación Canadiense para las Américas, FOCAL, Canadá; Instituto Venezolano de Estudios Sociales y Políticos, INVESP, Venezuela (Coordinación Hemisférica Red Democracia Activa).

Fundación Presencia. www.fundacionpresencia.com.co
(Coordinación Nacional Red Democracia Activa).

Ministerio de Relaciones Exteriores. www.cancilleria.gov.co

Apoyan

Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional (ACDI).

Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral, Organización de los Estados Americanos (CIDI/OEA).

Fondo Nacional para la Democracia (NED).

Presentación

Las **Cumbres de las Américas**, en el contexto del multilateralismo, han transformado la naturaleza y la dinámica del diálogo político en el hemisferio occidental, y han acelerado el proceso de integración regional. Sus mandatos se han convertido en guías para la superación estratégica de los problemas de las Américas, y por ello es responsabilidad de todos (Gobiernos, organismos del Sistema Interamericano y sociedad civil) propender por su ejecución y participar en sus mecanismos de seguimiento.

Sin embargo, en Colombia es notorio el desconocimiento que la ciudadanía en general y la sociedad civil tienen sobre el tema, y por esto los procesos de Cumbres tienden a quedarse en el discurso y en la mera responsabilidad gubernamental. Esta cartilla, *Cumbres de las Américas: Gobierno y ciudadanía*, nace de la iniciativa de la Coordinación colombiana de la **Red Democracia Activa** - Participación Ciudadana para las Cumbres de las Américas, con el objetivo de dar a conocer, de una forma didáctica y educativa, los aspectos fundamentales acerca del tema de las Cumbres y su desarrollo en el país.

La cartilla *Cumbres de las Américas: Gobierno y ciudadanía* ha sido elaborada por la Fundación Presencia (Coordinación Nacional del Proyecto Democracia Activa), con el apoyo de la Cancillería colombiana (Coordinación de Estados Unidos, Canadá y Cumbres de las Américas), como expresión del diálogo que han venido construyendo durante los últimos 12 años. Entre los grandes temas que desarrolla están la OEA y el Sistema Interamericano, las Cumbres de las Américas, los mecanismos de seguimiento a los mandatos, la sociedad civil en las Cumbres y Colombia en las Cumbres de las Américas.

Se espera que esta cartilla no sólo brinde información objetiva sobre los encuentros presidenciales de Cumbres, sino que también motive a un mayor acercamiento a estos procesos, a ser parte activa de sus mecanismos de seguimiento y a apoyar su implementación.

*Coordinación Nacional - Colombia. Proyecto Democracia Activa.
Participación Ciudadana para las Cumbres de las Américas.*

*Coordinación de Estados Unidos, Canadá y Cumbres
de las Américas - Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia.*

Índice

La OEA y el Sistema Interamericano	6
La Organización de los Estados Americanos (OEA)	6
El Sistema Interamericano	7
Las Cumbres de las Américas	9
¿Qué son las Cumbres de las Américas?	9
¿Quiénes participan en las Cumbres de las Américas?	9
¿Cuándo y dónde se realizaron las Cumbres previas?	10
Procesos, temas y mandatos de las Cumbres previas	11
Mecanismos de seguimiento	
a los mandatos de las Cumbres de las Américas	18
Grupo de Revisión de la Implementación de Cumbres (GRIC)	18
Organizaciones internacionales – Grupo de Trabajo	
Conjunto de Cumbres	20
Comisión de Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA (CISC)	20
La sociedad civil en las Cumbres de las Américas	21
¿Cuál es la importancia de la participación de la sociedad civil en los procesos de Cumbres?	21
La OEA y la sociedad civil	21
Las Cumbres de las Américas y la sociedad civil	23
Colombia en las Cumbres de las Américas	27
¿Quiénes son los funcionarios responsables de las Cumbres de las Américas en el país?	27
Logros y experiencias claves del Gobierno colombiano en las Cumbres de las Américas	27
La sociedad civil colombiana en el seguimiento a la implementación de los mandatos de las Cumbres	28
¿Cómo ha sido el papel del Gobierno colombiano frente a las iniciativas de la sociedad civil para los procesos de Cumbres?	31
Colombia como país anfitrión de la Sexta Cumbre de las Américas	32



La OEA y el Sistema Interamericano

La Organización de los Estados Americanos (OEA)

La sigla OEA significa **Organización de los Estados Americanos**. Recibe este nombre por ser el organismo que reúne a la gran mayoría de los Estados del hemisferio occidental, integrando a **35 Estados miembros**. Además, otros países del mundo también participan en la Organización en calidad de **Observadores Permanentes**.

El objetivo de esta Organización internacional es promover y reforzar el diálogo multilateral y la cooperación mutua y concertada de las naciones, en torno al fortalecimiento de la democracia, la promoción de los derechos humanos, y la lucha contra problemas comunes y compartidos, como la pobreza, la corrupción, el terrorismo y las drogas.

Su funcionamiento se da en los 4 idiomas presentes en las Américas y el Caribe (español, inglés, francés y portugués) y se reglamenta por objetivos y políticas establecidos por medio de la **Asamblea General**, que convoca anualmente a los ministros de relaciones exteriores de todo el continente a un período ordinario de sesiones. El **Consejo Permanente** también convoca a reuniones periódicas en la sede de la OEA en Washington a los embajadores nombrados por los Estados miembros, para ofrecer lineamientos sobre políticas y acciones vigentes.

Estados miembros		
Antigua y Barbuda	Argentina	Bahamas
Barbados	Belice	Bolivia
Brasil	Canadá	Chile
Colombia	Costa Rica	Cuba
Dominica	Ecuador	El Salvador
Estados Unidos	Grenada	Guatemala
Guyana	Haití	Honduras
Jamaica	México	Nicaragua
Panamá	Paraguay	Perú
Rep. Dominicana	San Kitts y Nevis	Santa Lucía
San Vicente y las Granadinas	Uruguay	Surinam
Trinidad y Tobago	Venezuela	

Observadores Permanentes						
Argelia	Angola	Armenia	Austria	Azerbaiyán	Bélgica	Benín
Tailandia	Bulgaria	China	Croacia	Chipre	Rep. Checa	Francia
Dinamarca	Egipto	Vanuatu	Estonia	Ucrania	Finlandia	Georgia
Alemania	Ghana	Grecia	Vaticano	Hungría	Islandia	India
Irlanda	Israel	Italia	Japón	Kazakhstan	Corea	Letonia
Líbano	Luxemburgo	Marruecos	Países bajos	Nigeria	Noruega	Paquistán
Filipinas	Polonia	Portugal	Qatar	Rumania	Yemen	Rep. Serbia
Eslovaquia	Eslovenia	España	Sri Lanka	Suecia	Suiza	
Túnez	Turquía	Reino Unido	Unión Europea		Arabia Saudita	
Bosnia y Herzegovina		Guinea Ecuatorial			Federación Rusa	

La **Secretaría General** de la organización pone en práctica los programas y las políticas establecidas por los organismos políticos. A su cabeza se encuentran el Secretario General y el Secretario General Adjunto, elegidos por los Estados miembros para cumplir un mandato de

cinco años. Adicionalmente, existen cuatro subsecretarías especializadas (de Asuntos Políticos, de Seguridad Multidimensional, de Desarrollo Integral, y de Administración y Finanzas) y un Departamento de Asuntos Jurídicos Internacionales.

El Sistema Interamericano

La creación de la OEA y el fin del período de la Guerra Fría abrieron paso al establecimiento de un Sistema Interamericano. La pertenencia de los países del hemisferio occidental a la OEA hace que todos deban cooperar en la consecución de objetivos comunes a favor de la defensa de la democracia, la protección de los derechos humanos, el fortalecimiento de la seguridad, la promoción del libre comercio, la lucha contra el problema mundial de las drogas y la lucha contra la corrupción, entre otros asuntos. Ya que son varios los temas en los que debe haber común acuerdo y accionar por parte de todos los Estados miembros, ha surgido un **Sistema Interamericano** compuesto por algunas instituciones hemisféricas, así como por otras entidades y organizaciones de carácter subregional. Ellas son:

Institución hemisférica	Breve descripción de su objetivo
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).	Promover la integración y el desarrollo económico y social equilibrado de los países centroamericanos.
Banco Interamericano de Desarrollo (BID).	Financiar los proyectos de desarrollo económico, social, institucional, comercial y de integración regional en América Latina y el Caribe.
Comisión Económica para la América Latina y el Caribe (CEPAL).	Promover el desarrollo social y económico de América Latina y el Caribe, para reforzar las relaciones económicas entre los países y con las demás naciones del mundo.
Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).	Amparar a las víctimas de violación de derechos humanos, y ayudar a los Estados a fortalecer sus leyes e instituciones para la protección de los mismos.
Comisión Interamericana de Mujeres (CIM).	Generar políticas hemisféricas para la promoción de los derechos de la mujer y la igualdad de género.
Comité Jurídico Interamericano (CJI).	Promover el desarrollo progresivo y la codificación del derecho internacional en la región, y servir de cuerpo consultivo de la OEA en estos asuntos.
Corporación Andina de Fomento (CAF).	Apoyar el desarrollo sostenible de los países accionistas y la integración regional.
Corte Interamericana de Derechos Humanos.	Interpretar y aplicar la Convención Americana sobre Derechos Humanos.
Instituto Indigenista Interamericano (III).	Promover trabajos de investigación y capacitación sobre el desarrollo de las comunidades indígenas.



¿Dos de los diez secretarios generales que ha tenido la OEA hasta el momento actual han sido colombianos?

El primero de ellos ejerció en el período inicial de la Organización (1948-1954), y fue el ex presidente **Alberto Lleras Camargo**. El segundo, ex presidente **César Gaviria Trujillo**, fue elegido y reelegido, completando un período de diez años (1994-2004) como Secretario General.

Institución hemisférica	Breve descripción de su objetivo
Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).	Estimular, promover y apoyar el desarrollo agrícola, por medio de la modernización del sector rural, la promoción de la seguridad alimentaria, y el desarrollo de un sector agropecuario competitivo, tecnológico, ambiental y equitativo a nivel social.
Instituto Interamericano de Derechos Humanos.	Fortalecer el respeto a los principios de la Convención Americana sobre los Derechos Humanos, como epicentro de enseñanza, investigación y promoción de los mismos.
Instituto Interamericano del Niño (IIN).	Desarrollar actividades para la protección de los niños y los adolescentes, y para el mejoramiento de su calidad de vida.
Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH).	Generar y transferir conocimiento especializado en las áreas de cartografía, geografía, historia y geofísica.
Organización Panamericana de la Salud (OPS).	Actuar como Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud.

Organización subregional	Breve descripción de su objetivo
Asociación de Estados del Caribe (AEC).	Promover la consulta, la cooperación y la acción concertada entre todos los países del Caribe.
Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).	Crear un área de preferencias económicas, para lograr un mercado común latinoamericano.
Comunidad Andina (CAN).	Promover y facilitar la integración de los países andinos, e impulsar su proyección externa como comunidad.
Comunidad del Caribe (CARICOM).	Promover el libre flujo de trabajo y capital en la comunidad caribeña, y coordinar entre estos países el aspecto agrícola, el industrial y el de política internacional.
Mercado Común del Cono Sur (MERCOSUR).	Armonizar valores y compromisos entre los Estados partes frente a la consolidación democrática, la seguridad jurídica, la lucha contra la pobreza, y el desarrollo económico y social equitativo.
Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA).	Asistir técnica y administrativamente al proceso de integración económica centroamericana.
Sistema de la Integración Centroamericana (SICA).	Realizar la integración centroamericana, para construir una región de paz, libertad, democracia y desarrollo, sustentada en el respeto, tutela y promoción de los derechos humanos.
Sistema Económico Latinoamericano (SELA).	Promover un sistema de consulta, coordinación y estrategias comunes de América Latina y el Caribe, en materia económica.
Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR).	Promover el desarrollo de un espacio integrado en lo político, social, cultural, económico, financiero, ambiental y en la infraestructura, favoreciendo un desarrollo más equitativo, armónico e integral de América del Sur.

Si bien no son instituciones hemisféricas ni organizaciones subregionales, las *Cumbres de las Américas* también se enmarcan dentro del **Sistema Interamericano** en tanto **instancias** hemisféricas, **procesos** a nivel interamericano, que reúnen a los Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas para analizar y consensuar visiones y soluciones económicas, sociales y políticas para el futuro de la región.



Las Cumbres de las Américas

¿Qué son las Cumbres de las Américas?

Son reuniones institucionalizadas de alto nivel gubernamental, que se realizan periódicamente. A ellas asisten los Jefes de Estado y de Gobierno del hemisferio occidental, con el fin de discutir sobre políticas, buscar soluciones y desarrollar una visión compartida para el futuro de las Américas, en las áreas económicas, sociales y políticas.

Este Proceso de Cumbres de las Américas es guiado por **principios políticos compartidos** y por mecanismos institucionales establecidos. Los primeros, dictan que se debe incluir a todas las naciones de las Américas que:

- Elijan sus Gobiernos democráticamente.
- Operen con economías de mercado libre.
- Lleven a cabo negociaciones internacionales multilaterales con bases igualitarias.
- Tomen decisiones por consenso.

La organización de las Cumbres parte de una **Agenda** definida previamente, que contiene los temas en los que se fundamentarán los encuentros. Con base en esto, para las Cumbres generalmente se preparan y acuerdan la **Declaración de Principios** y el **Plan de Acción**, que posteriormente se constituyen en mandatos para los Gobiernos participantes.

El proceso de Cumbres es un “*compromiso con la integración hemisférica y la responsabilidad nacional y colectiva, a fin de mejorar el bienestar económico y la seguridad de nuestros pueblos*”.

Declaración de la Cumbre de Quebec

Las **Cumbres de las Américas**, en el contexto del multilateralismo, han transformado la naturaleza y la dinámica del diálogo político en el hemisferio, y han acelerado el proceso de integración regional.

¿Quiénes participan en las Cumbres de las Américas?

Los participantes en los procesos de las Cumbres de las Américas son los **Jefes de Estado y de Gobierno** de los Estados miembros activos de la OEA y sus respectivas **delegaciones**.

Sin embargo, también se cuenta con la participación, en calidad de observadoras, de las instituciones (algunas de ellas parte del Sistema Interamericano) que conforman el **Grupo de Trabajo Conjunto de Cumbres (GTCC)**, liderado por la OEA y que tiene como objetivo lograr una mayor coordinación en el apoyo a la implementación y seguimiento de los mandatos. Entre los miembros de este Grupo de Trabajo están:

- La Organización de Estados Americanos (OEA).
- La Organización Panamericana de la Salud (OPS).
- La Organización Internacional del Trabajo (OIT).
- El Instituto para la Conectividad de las Américas (ICA).
- La Organización Internacional para las Migraciones (OIM).
- El Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).
- El Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).
- La Comisión Económica de Naciones Unidas para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- El Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- La Corporación Andina de Fomento (CAF).
- El Banco de Desarrollo del Caribe (BDC).
- El Banco Mundial (BM).

También, participan como invitados especiales algunos **representantes de la sociedad civil, entre ellos miembros de ONGs, del sector privado, de las instituciones académicas y de los medios de comunicación.**



Grupo de Trabajo Conjunto de Cumbres y otros actores en Puerto España, 2009. Fuente: www.summit-americas.org/Newsletter/2009/imagenes/jswg.jpg

¿Cuándo y dónde se realizaron las Cumbres previas?

Hasta el momento, se han llevado a cabo **cinco grandes Cumbres de las Américas y dos Cumbres Extraordinarias**, así:

Cumbre	¿Cuándo?	¿Dónde?
Primera Cumbre de las Américas.	9-11 diciembre, 1994.	Miami, Estados Unidos.
Cumbre Extraordinaria de Desarrollo Sostenible.	7-8 diciembre, 1996.	Santa Cruz, Bolivia.
Segunda Cumbre de las Américas.	18-19 abril, 1998.	Santiago, Chile.
Tercera Cumbre de las Américas.	20-22 abril, 2001.	Quebec, Canadá.
Cumbre Extraordinaria de las Américas.	12 y 13 enero, 2004.	Monterrey, México.
Cuarta Cumbre de las Américas.	4-5 noviembre, 2005.	Mar del Plata, Argentina.
Quinta Cumbre de las Américas.	17-19 abril, 2009.	Puerto España, Trinidad y Tobago.



¿Antes de la Primera Cumbre de las Américas de 1994, en Miami, ya se habían realizado previamente otras dos Cumbres?

Una se realizó en **Ciudad de Panamá, Panamá, el 22 de julio de 1956**. Asistieron 19 líderes de diferentes países y con ella se esperaba fortalecer a la OEA como fuerza clave para el desarrollo económico y social de la región. Entre los resultados de esta Cumbre se encuentran: el establecimiento de comités para el estudio de los problemas críticos del hemisferio, la adopción de la *Declaración de Panamá* para promover la libertad humana y aumentar el nivel de vida, y el establecimiento de las bases para la creación del BID y para la Alianza para el Progreso.



Presidente estadounidense Dwight Eisenhower en la Cumbre de Panamá, 1956. Fuente: www.summit-americas.org/summit_process_sp.html

La otra se llevó a cabo en **Punta del Este, Uruguay, del 12 al 14 de abril de 1967**. Asistieron 20 representantes y con ella se esperaba fortalecer la Alianza para el Progreso (iniciativa del Presidente estadounidense John F. Kennedy), para promover el desarrollo y las relaciones pacíficas en las Américas. Entre los resultados de esta Cumbre está la *Declaración de los Presidentes de América*, que estableció como objetivos la creación de un Mercado Común para América Latina, y la cooperación multilateral de desarrollo de infraestructura, agricultura, control de armas y educación.



Presidente estadounidense Lyndon B. Johnson en la Cumbre de Punta del Este, 1967. Fuente: www.summit-americas.org/summit_process_sp.html

Procesos, temas y mandatos de las Cumbres previas



Primera Cumbre de las Américas (Miami)

Después de dos Guerras Mundiales y de la Guerra Fría, hacia los años noventa el mundo presentaba un escenario diferente, que permitió el surgimiento de iniciativas para el trabajo multilateral. Una de éstas fue la del Presidente estadounidense Bill Clinton, quien en enero de 1994 propuso la realización de una Cumbre Presidencial en los Estados Unidos. Su finalidad sería la de discutir mecanismos y estrategias comunes para asegurar la consolidación democrática, la superación de los obstáculos al desarrollo, el fortalecimiento de las instituciones hemisféricas y una mayor integración entre los países. Durante el primer semestre del año se desarrollaron consultas bilaterales y diferentes reuniones intergubernamentales, en las cuales muchas organizaciones internacionales, entre ellas la OEA y el Grupo de Río, generaron documentos con sugerencias y contribuciones que permitieron delinear mejor los compromisos de la Declaración y del Plan de Acción para la Cumbre.

Esto permitió que en diciembre del mismo año se reunieran en la ciudad de Miami, Estados Unidos, 34 líderes de las Américas elegidos democráticamente (los Estados miembros activos a la fecha). Esta vez también se incluyó a los mandatarios de Canadá y de las islas Estados del Caribe.



Foto Oficial de la Primera Cumbre de las Américas. Miami, Florida, 1994. Fuente: www.summit-americas.org/i_summit_sp.html

La **Declaración de Principios** de esta Primera Cumbre de las Américas se orientó hacia el establecimiento de un **pacto para el desarrollo y la prosperidad**, basado en la preservación y el fortalecimiento de la comunidad democrática de las Américas. Su enfoque principal se centró en la integración económica y el libre comercio, la erradicación de la pobreza y de la discriminación, y la garantía al desarrollo sostenible y a la protección del medio ambiente.

El proceso iniciado con la Primera Cumbre de las Américas, en Miami, buscó la **reorganización de las relaciones interamericanas**, adecuando su agenda, su contenido y sus mecanismos a las nuevas condiciones políticas, económicas y sociales del contexto mundial y regional.

De ahí que una de las iniciativas más importantes de este encuentro haya sido el acuerdo para trabajar por la creación de un Área de Libre Comercio para las Américas (ALCA), que proveía libre acceso al mercado de bienes y servicios para el continente. Un comité tripartito, compuesto por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Organización de los Estados Americanos (OEA) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), ofreció ayuda técnica para que el proceso no pasara más allá del año 2005.

En esta Cumbre se aprobaron 59 mandatos, basados en 23 temas contenidos en el *Plan de Acción* de Miami. Estos temas fueron:

- Fortalecimiento de la democracia.
- Derechos humanos.
- Fortalecimiento de la sociedad.
- Valores culturales.
- Corrupción.
- Narcotráfico.
- Terrorismo.
- Confianza mutua.
- Libre comercio.
- Mercados capitales.
- Infraestructura hemisférica.
- Cooperación hemisférica.
- Telecomunicaciones.
- Ciencia y tecnología.
- Turismo.
- Educación.
- Salud.
- Mujeres.
- Microempresa.
- Cascos blancos.
- Uso sustentable de la energía.
- Biodiversidad.
- Prevención de la contaminación.



Cumbre Extraordinaria sobre Desarrollo Sostenible (Santa Cruz)

Durante la Primera Cumbre de las Américas desarrollada en Miami, el Presidente boliviano Gonzalo Sánchez de Lozada propuso realizar en su país una Cumbre Especializada en Desarrollo Sostenible. Ésta se llevó a cabo en Santa Cruz, en 1996, y sus objetivos se centraron en el establecimiento de una **visión común a futuro de acuerdo al concepto de desarrollo sostenible** y en la **ratificación de los principios suscritos en la Cumbre de la Tierra** celebrada en Río de Janeiro, Brasil, en 1992.

En esta oportunidad, para la elaboración de la *Declaración de Principios* se desarrolló una sesión de trabajo con diferentes organizaciones de la **sociedad civil** muy conectadas con los temas de la Cumbre, y así éstas se convirtieron en parte fundamental del proceso preparatorio del encuentro hemisférico. Este proceso fue complejo y prolongado, con varias consultas nacionales y subregionales de por medio, debido a las diferentes posiciones que los actores tenían sobre el concepto de Desarrollo Sostenible: algunos países defendieron la importancia de tratar el medio ambiente como un tema independiente, mientras que otros insistieron en ligarlo a la noción de desarrollo integral.

Después de lograr un consenso sobre este asunto, e incluir elementos sociales, económicos y ambientales dentro del entendimiento del desarrollo sostenible, también se logró



Summit of the Americas on Sustainable Development
Santa Cruz, Bolivia - December 7 - 8, 1996

Cumbre de las Américas sobre Desarrollo Sostenible. Santa Cruz, Bolivia, 1996. Fuente: www.summit-americas.org/summit_sd_sp.html

¿Sabías que?
¡espíse días!

¿La primera vez que se aclaró el concepto de Desarrollo Sostenible fue en la Cumbre de la Tierra, en Río de Janeiro?

Ésta se llevó a cabo en 1992, con el fin de adoptar un programa de acción para el siglo XXI frente a temas como la salud, la vivienda, la contaminación del aire, la desertificación, la gestión de los recursos hídricos y el saneamiento, el cuidado de los mares, bosques y montañas, la práctica de la agricultura y la gestión de residuos, entre otros. De allí surgió la **Agenda 21**, documento que aún sirve como referente para la aplicación del desarrollo sostenible en los territorios.

el consenso en otras cuestiones relacionadas con recursos financieros, transferencias de tecnología, división de responsabilidades, cooperación y biodiversidad, entre otras.

En esta Cumbre se aprobaron 140 mandatos, fundamentados en iniciativas incluidas en el *Plan de Acción* de Santa Cruz, relacionadas con los siguientes temas:

- Salud y educación.
- Ciudades y comunidades sostenibles.
- Energía y minerales.
- Agricultura y silvicultura sostenible.
- Recursos hídricos y áreas costeras.



Segunda Cumbre de las Américas (Santiago)

La Primera Cumbre fue convocada por un Presidente estadounidense, y la Cumbre sobre Desarrollo Sostenible por uno boliviano. La Segunda Cumbre de las Américas se caracterizó por ser el primer encuentro de este tipo convocado por decisión de todos los Jefes de Estado y de Gobierno. Se desarrolló en 1998 en Santiago de Chile, y contó con la participación activa de organizaciones subregionales como el CARICOM y el Grupo de Río. Adicionalmente, las negociaciones fueron apoyadas por el **Grupo de Revisión de la Implementación de las Cumbres (GRIC)**, la Organización de Estados Americanos (OEA), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Organización Paramericana de la Salud (OPS) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).



Foto Oficial de la Segunda Cumbre de las Américas. Santiago, Chile, 1998.

Fuente: www.summit-americas.org/ii_summit_sp.html

La *Declaración de Principios* se enfocó en ciertos aspectos de la agenda interamericana, como las políticas sociales, la calidad de la democracia, el respeto por los derechos humanos, el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) y la **educación como clave para el progreso**, que fue el tema principal de esta Cumbre.

El *Plan de Acción* de Santiago incluyó las 27 iniciativas que giraron alrededor de los siguientes temas:

- Educación.
- Preservación y fortalecimiento de la democracia.
- Justicia y derechos humanos.
- Integración económica y libre comercio.
- Erradicación de la pobreza y discriminación.



Tercera Cumbre de las Américas (Quebec)

La Tercera Cumbre de las Américas, realizada en Quebec, Canadá, en el 2001, reflejó los éxitos alcanzados por el proceso hasta la fecha y señaló los desafíos futuros de la comunidad americana. Las negociaciones de los borradores de los textos se dieron en el seno del GRIC, con el liderazgo de Estados Unidos, Chile y Canadá.

La *Declaración de Principios* señaló las prioridades de la agenda hemisférica, alrededor de tres grandes ejes: el fortalecimiento de la democracia, la creación de pros-

peridad y el desarrollo del potencial humano. Adicionalmente, ésta dio impulso a la creación del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), y a la creación del Instituto para la Conectividad de las Américas (ICA). El tema prioritario en este documento fue la **preparación de la Carta Democrática Interamericana**, con el fin de reforzar los instrumentos de la OEA para una defensa activa de la democracia representativa. La Carta se adoptó finalmente en Sesión Especial de la Asamblea General de la OEA el 11 de septiembre de 2001, en Lima, Perú.



Foto Oficial de la Tercera Cumbre de las Américas. Quebec, Canadá, 2001. Fuente: www.summit-americas.org/iii_summit_sp.html

Se propuso como Comité Directivo a la tríada, Estados Unidos, Canadá y Chile, y como Comité Ejecutivo a estos mismos países, más los representantes de Argentina, México, Brasil, América Central, el CARICOM, el Grupo de Río y la Comunidad Andina.

El **Plan de Acción** de Quebec impulsó 254 mandatos enmarcados en 18 temas principales:

- Hacia una democracia más eficaz.
- Derechos humanos y libertades fundamentales.
- Justicia, Estado de derecho y seguridad de las personas.
- Seguridad hemisférica.
- Sociedad civil.
- Comercio, inversión y estabilidad financiera.
- Infraestructura y ambiente normativo.
- Manejo de desastres.
- Base ambiental para el desarrollo sostenible.
- Gestión agrícola y desarrollo rural.
- Trabajo y empleo.
- Crecimiento con equidad.
- Educación.
- Salud.
- Igualdad de género.
- Pueblos indígenas.
- Diversidad cultural.
- Infancia y juventud.

En esta Tercera Cumbre, la OEA fue designada oficialmente como la Secretaría del Proceso de Cumbres de las Américas, convirtiéndose en memoria institucional y secretaría técnica del proceso. En ese sentido, estaría encargada de apoyar a los países en el segui-



¿En la Tercera Cumbre de las Américas, específicamente Colombia recibió apoyo en forma de declaraciones en dos temas fundamentales?

Primero, surgió una **Declaración de apoyo al proceso de paz en Colombia**, en la cual los mandatarios manifestaron su respaldo a los esfuerzos que en calidad de Política de Estado el Gobierno colombiano, a través del Presidente Andrés Pastrana Arango, realizó para lograr la paz y la reconciliación en el país, y para profundizar los valores democráticos.

Segundo, se aprobó la **Declaración “La Nueva Era Cafetera: un compromiso para los países americanos”**, promovida por Colombia para fortalecer la cooperación y la búsqueda de fórmulas para aliviar la crisis de los países importadores y exportadores de café, y desarrollar una industria cafetera sana y de beneficios compartidos.

miento de los mandatos y en la preparación de futuras Cumbres, y coordinar el apoyo en la implementación de los mandatos de las Cumbres. Asimismo, estaría encargada de coordinar la participación de los organismos internacionales e interamericanos a través del GTCC y facilitar la participación de organizaciones de la sociedad civil, el sector privado, la academia y otros actores interesados en el Proceso de Cumbres.



Cumbre Extraordinaria de las Américas (Monterrey)

Después de desarrollada la Tercera Cumbre de las Américas en Quebec, en el 2001, el Primer Ministro Canadiense de la época, Jean Chrétien, propuso la realización de una Cumbre Extraordinaria debido a que, por una parte, un tercio de los países de las Américas había cambiado de líderes, y por otra, el hemisferio seguía abatido por la pobreza y por un desarrollo económico tambaleante. Las estadísticas señalaban un 44% de la población de América Latina y el Caribe viviendo en condiciones de pobreza. Así, se abrió paso a la Cumbre Extraordinaria de las Américas, celebrada en Monterrey, México, en el año 2004, con el fin de tomar medidas para combatir la pobreza, avanzar en la inclusión social, impulsar una distribución más equitativa del crecimiento económico y fortalecer la gobernabilidad.

La *Declaración de Nuevo León* solventó 72 mandatos y se centró en tres temas. El primero de ellos fue el **crecimiento económico con equidad para reducir la pobreza**. Este punto incluyó propuestas como la creación de un ambiente favorable para el sector privado, la implementación de políticas macroeconómicas, la simplificación de los procedimientos para crear empresa, la triplicación de los préstamos del BID para pequeñas y medianas empresas y la reducción de los costos de remesas internacionales.



Foto de la Cumbre Extraordinaria de las Américas. Monterrey, México, 2004. Fuente: www.summit-americas.org/sp_summit_sp.html

El segundo fue el **desarrollo social**. Los acuerdos sobre este tema giraron en torno a la eliminación de la pobreza, el hambre y la desigualdad, la reiteración de la educación como un factor decisivo para el desarrollo humano, y el compromiso de facilitar las medidas para acceder al tratamiento del VIH/Sida.

El tercero y último tema de la Declaración se enfocó en la **governabilidad democrática**, espacio en el cual los mandatarios reiteraron su voluntad de poner en práctica la Carta Democrática Interamericana, arriba mencionada. También, expresaron su apoyo a la Declaración sobre Democracia y Confianza Ciudadana, al Estado de Derecho, a los derechos humanos, al fortalecimiento de los partidos políticos, a la cooperación contra la corrupción y el terrorismo, y al papel de la sociedad civil en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas.



Cuarta Cumbre de las Américas (Mar del Plata)

La Cuarta Cumbre de las Américas sentó las bases de un nuevo consenso interamericano y contribuyó al fortalecimiento del diálogo político en la búsqueda de soluciones a los problemas hemisféricos. Fue desarrollada en el año 2005 en Mar del Plata, Argentina, bajo el lema “Crear Trabajo para Enfrentar la Pobreza y Fortalecer la Gobernabilidad Democrática”.

La **Declaración de Principios** señaló las siguientes áreas temáticas de trabajo: **Crecimiento con empleo; Trabajo para enfrentar la pobreza; Formación de la fuerza laboral; Micro, pequeñas y medianas empresas como motor de crecimiento del empleo; Marco para la creación de trabajo decente; y Fortalecimiento de la gobernabilidad democrática.**

En los asuntos relacionados con el empleo, los compromisos giraron en torno a la definición de acciones para promover el desarrollo a través de la generación de ofertas laborales, el incremento de la participación ciudadana en este campo, la cooperación entre los Gobiernos, el fomento de un diálogo social incluyente y el impulso de inversiones en áreas claves para la creación de más empleos.



Foto Oficial de la Cuarta Cumbre de las Américas. Mar del Plata, Argentina, 2005. Fuente: www.summit-americas.org/iv_summit_sp.html

En lo relativo a la gobernabilidad democrática, los mandatarios reiteraron su compromiso con la Carta de la OEA, la Carta Democrática Interamericana y la Declaración de Florida. Destacaron la necesidad de continuar la lucha contra el terrorismo y la corrupción, y el fortalecimiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Asimismo, alentaron una mayor participación ciudadana en la progresión democrática de sus naciones.

Los 52 mandatos contenidos en el **Plan de Acción** se trabajaron desde tres perspectivas: compromisos nacionales, cooperación hemisférica y organizaciones internacionales.



¿Colombia tuvo avances que fueron exaltados en la Cuarta Cumbre de las Américas?

Nuevamente los esfuerzos para el logro de la paz en el país fueron reconocidos y apoyados, esta vez exaltando el aporte de la OEA mediante la conformación de la **Misión de Acompañamiento al Proceso de Paz (MAPP-OEA)**.

A pesar de que a partir de esta Cumbre el ALCA entró en crisis por el desacuerdo en la visión estratégica entre los países del Mercosur con los Estados Unidos, Colombia buscó llevar a cabo una **reunión regional** con miras a acercar las posiciones en discordia.



Quinta Cumbre de las Américas (Puerto España)

La Cumbre más reciente se realizó en el año 2009, en Puerto España, Trinidad y Tobago. Tuvo como lema “Asegurar el futuro de nuestros ciudadanos promoviendo la prosperidad humana, la seguridad energética y la sostenibilidad ambiental”. Los líderes de la región acordaron que el Presidente de la Quinta Cumbre de las Américas, Primer Ministro del Estado anfitrión, firmara la **Declaración de Compromiso de Puerto España**, que integra la *Declaración de Principios* y el *Plan de Acción*, como aprobada por todos.

Se consolida el espacio de las **Cumbres de las Américas** como instancia de acercamiento, de reafirmación de la agenda interamericana y promoción de un diálogo político y de consulta regional al más alto nivel, en particular con el llamado “**nuevo relacionamiento**” hemisférico, en una amplia gama de temas que incluye: seguridad energética, sostenibilidad ambiental, desarrollo social, seguridad pública y prosperidad humana.

Entre los temas claves discutidos en la Cumbre, los temas relacionados con la seguridad energética y la sostenibilidad ambiental fueron observados como temas prioritarios debido a los problemas en la explotación energética, la escasez, y la desigualdad en las cantidades y el tipo de energía disponible. Los líderes hicieron un llamado a un plan energético para el hemisferio, contando con las múltiples iniciativas específicas de los países, así como el intercambio de mejores prácticas en el desarrollo y expansión de fuentes de energía renovables. En el tema del tráfico de armas y drogas, los líderes expresaron su deseo y voluntad política para reducir la oferta y contrarrestar la demanda.

La Quinta Cumbre “*ha sido un éxito, caracterizado por un extraordinario espíritu de apertura y buena voluntad, y que anuncia el comienzo de una nueva etapa en las relaciones interamericanas*”.

Primer Ministro Patrick Manning, en las palabras de clausura de la Presidencia de la Cumbre

Los seis pilares de dicha Declaración son: **Promover la prosperidad humana; Promover la seguridad energética; Promover la sostenibilidad ambiental; Reforzar la seguridad pública; Reforzar la gobernabilidad democrática; y Reforzar el seguimiento de la Cumbre y la efectividad de la implementación.**

Además de los temas de la Declaración, la Cumbre se focalizó en el desarrollo de **respuestas efectivas a la actual crisis económica mundial**, entre éstas el apoyo hemisférico a la recapitalización del BID y otros organismos multilaterales de crédito, como sugerencia de Colombia y otros países, buscando aumentar la financiación para el desarrollo. De igual forma, las deliberaciones estuvieron centradas en la **reintegración de Cuba al Sistema Interamericano y en el compromiso de apoyar a Haití.**



Foto Oficial de la Quinta Cumbre de las Américas. Puerto España, Trinidad y Tobago, 2009. Fuente: www.summit-americas.org/v_summit_sp.html

Mecanismos de seguimiento a los mandatos de las Cumbres de las Américas

Los procesos de las Cumbres de las Américas no terminan con el desarrollo de estas reuniones presidenciales ni con la adopción de las Declaraciones de Principios y de los Planes de Acción. Si esto fuera así, los mandatos se quedarían simplemente en palabras y las iniciativas de las Cumbres habrían sido en vano. Las difíciles condiciones económicas y sociales que atraviesa el hemisferio occidental hacen de los mandatos resultantes de las Cumbres, guías para la superación estratégica de los problemas en cuanto a tiempo, acciones y cooperación. Por ello, es responsabilidad de todos (Gobiernos, organismos del Sistema Interamericano y sociedad civil en general) propender por la ejecución de los mandatos y participar en sus mecanismos de seguimiento. Estos son:

Grupo de Revisión de la Implementación de Cumbres (GRIC)

Es el principal órgano ejecutor del Proceso de Cumbres. Está compuesto por los Estados miembros activos de la OEA, representados en el GRIC por los **Coordinadores Nacionales** designados por cada Gobierno. Estos se reúnen en promedio dos veces al año, y una tercera reunión se realiza a nivel **Ministerial** (los Cancilleres) en la Sesión Ordinaria de la Asamblea General de la OEA. Precisamente, una de las funciones de la Secretaría de Cumbres de esta Organización es hacer seguimiento técnico y convocatoria a este Grupo de Revisión de la Implementación.

Como su nombre lo indica, sus funciones giran en torno a la **implementación y revisión de los procesos de Cumbres**. Estas son:

- Apoyar el proceso de preparación y negociación previa de las Declaraciones de Principios y de los Planes de Acción.
- Hacerle seguimiento a los mandatos y compromisos de las Cumbres.



Reunión Ministerial del GRIC. XXXVIII Asamblea General de la OEA. Medellín, Colombia, junio de 2008. Fuente: www.summit-americas.org/Newsletter/2008/nl_sp_0708_sirg.htm



III Reunión Ordinaria del GRIC. Washington, febrero 23 a 27 de 2009. Fuente: www.oas.org/Photos/2009/02Feb/34/pages/_02-23-2009-2215.htm

- Informarle anualmente a los Ministros de Relaciones Exteriores de las naciones participantes cuáles han sido los progresos en el cumplimiento del Plan de Acción, información que es revisada por los mandatarios en la Sesión Ordinaria de la Asamblea General de la OEA.

El GRIC se creó en marzo de 1995, con el fin de revisar y coordinar la implementación de los mandatos del Plan de Acción de Miami. El mecanismo utilizado en sus inicios fue la designación de ciertos países como **Coordinadores Responsables** por tema. Esto cambió a partir de la Tercera Cumbre de las Américas, en el 2001, cuando en el Plan de Acción de Quebec se le otorgó específicamente esta función al **GRIC**, a sus **órganos asesores** y a la **Secretaría del Proceso de Cumbres de las Américas** de la OEA.

El **GRIC** abrió sus puertas a las organizaciones de la **sociedad civil** por primera vez el 2 de abril de 2003, con el fin de discutir e intercambiar información sobre la Cumbre de las Américas de Quebec, educación, seguridad hemisférica y gobernabilidad.

El primero de los órganos asesores del GRIC es el **Consejo Ejecutivo**. Sus miembros son representantes de México, Brasil, Chile, Canadá, Argentina, Estados Unidos, un país miembro del CARICOM, un país miembro de la CAN, un país representante de Centroamérica y un país designado por el Grupo de Río. Fue creado como un órgano representativo regional, cuyo

papel era **evaluar, fortalecer y apoyar el seguimiento de las iniciativas de las Cumbres**. Además, tiene la misión de **fortalecer las alianzas y coordinar el proceso de Cumbres con sus instituciones asociadas**: la OEA, la Organización Panamericana de la Salud (OPS), el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), la Corporación Andina de Fomento (CAF), el Banco Mundial (BM), el Banco de Desarrollo del Caribe (CDB), la Organización Internacional de Migraciones (OIM), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), y el Instituto para la Conectividad en las Américas (ICA).

El segundo de los órganos asesores del GRIC es el **Comité Directivo**. Está compuesto por los anfitriones de las anteriores, actual y futuras Cumbres de las Américas. La Presidencia de este Grupo varía, y la ejerce el país que en ese momento sea el anfitrión de la Cumbre. Su función es **apoyar a la Presidencia en la preparación de las reuniones del GRIC y de las futuras Cumbres**.

¿Sabías que?
22/09/2012

¿Colombia será el próximo Estado anfitrión de la Sexta Cumbre de las Américas, que se realizará en el año 2012?

Esta decisión fue tomada unánimemente por los países del hemisferio occidental en la pasada **Reunión Ministerial del GRIC**, en el marco de la **XXXIX Asamblea General de la OEA**, en San Pedro Sula, Honduras, el 3 de junio de 2009. Es un reconocimiento a la capacidad logística, académica y técnica del país, y una expresión de su importancia y notoriedad en las Américas.

Por último, la *Secretaría de Cumbres de las Américas* de la OEA no sólo **preside el Grupo de Trabajo Conjunto de Cumbres (GTCC)**, sino que también realiza tareas de **apoyo en la planeación, instrumentación, difusión y seguimiento de los mandatos**. Por esto, es la **memoria institucional y la secretaría técnica del Proceso de Cumbres y del GRIC**, y coordina en ellos la participación de países, organismos internacionales y actores de la sociedad civil interesados.

Organizaciones internacionales - Grupo de Trabajo Conjunto de Cumbres

No sólo la OEA y su Secretaría General tienen responsabilidades en la implementación de los mandatos de las Cumbres. El Plan de Acción de Quebec también promulgó que los organismos internacionales debían coordinar su trabajo e involucrarse en todas las etapas del Proceso de Cumbres. La OEA, la CEPAL, el BID, la OPS y el BM presentaron en la Tercera Cumbre un **informe hemisférico conjunto de actividades** desarrolladas en cumplimiento de los mandatos de la Segunda Cumbre. Además, estos mismos organismos, con excepción del BM, el 21 de junio de 2001 firmaron una **Carta de Entendimiento** con el fin de buscar mayor coordinación en el apoyo a la implementación y seguimiento de los mandatos de las Cumbres de las Américas, dando origen al **Grupo de Trabajo Conjunto de Cumbres (GTCC)** ya mencionado. Posteriormente, a este Grupo se añadieron el BM, el IICA, la CAF, el CDB y el BCIE. Además, en el año 2004, la OIM y la OIT y, en el año 2005, el ICA.

Comisión de Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA (CISC)

Esta Comisión surgió el 31 de julio de 2002, cuando el Consejo Permanente de la OEA decidió fusionar la Comisión Especial de Gestión de Cumbres Interamericanas con la Comisión de Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA. Entre sus funciones se cuentan el **actuar como mecanismo paralelo de seguimiento del Proceso de Cumbres, coordinar las actividades asignadas a la OEA por las Cumbres de las Américas, coordinar la participación de la sociedad civil en las actividades de la OEA, y reportarle a la Asamblea General, a través del Consejo Permanente**.



La sociedad civil en las Cumbres de las Américas

¿Cuál es la importancia de la participación de la sociedad civil en los procesos de Cumbres?

El ámbito de la política se compone de la **interacción entre gobernantes y gobernados**. Cuando ambas partes logran este equilibrio y asumen sus compromisos y responsabilidades, los resultados mejoran, pues se llega a la meta del trabajo compartido hacia el **interés público que lleva al bien común**. Así como la **sociedad civil** necesita a la **esfera estatal** para que actúe en su representación y garantice sus intereses y sus derechos, promulgue normatividades y desarrolle las acciones correspondientes, los Gobiernos también requieren del concurso de **ciudadanos participativos** que los apoyen en el desarrollo de las funciones públicas y en el enfrentamiento de los problemas públicos cuando sus capacidades sean insuficientes, y de ciudadanos veedores, que se interesen por monitorear una gestión gubernamental transparente y acorde con los compromisos adquiridos en las Cumbres. Cuando esta interacción recíproca se presenta, se reconoce que en el país que lo logra está en marcha una buena gobernabilidad democrática.

Ya se anotó que uno de los objetivos de las Cumbres precisamente es avanzar hacia la gobernabilidad democrática, así que este es un primer punto que valida la participación de la sociedad civil en estos procesos multilaterales. No obstante, es más importante aún que la **sociedad civil sea parte activa**, al acompañar a sus Gobiernos y exponer con claridad y respeto las demandas y expectativas frente a los temas incluidos en las Declaraciones de Principios y los Planes de Acción de cada Cumbre. También, al ofrecer sus puntos de vista acerca de las problemáticas de cada país, y así poder intercambiar ideas acerca de los planes de acción para superarlas, e impulsar, apoyar y verificar el cumplimiento y ejecución de los mandatos a nivel general y en cada nación.

A lo largo de este proceso participativo de los representantes de la sociedad civil, ha venido dándose una apertura a esta participación ciudadana, tanto en los espacios de la OEA como en los de las Cumbres de las Américas.

La OEA y la sociedad civil

La participación de la sociedad civil en el ámbito de la OEA ha avanzado progresivamente, a través de diferentes mecanismos formales e informales:

Resolución AG/RES. 1539 (XXXVIII-O/98), "La OEA y la sociedad civil".

Se instruyó al Consejo Permanente para ampliar el grado de involucramiento de las organizaciones de la sociedad civil, para que pudieran contribuir en las actividades de la Organización. También, se le instruyó para presentar un informe de progreso de la implementación de esta Resolución en la XXIX Sesión Regular de la Asamblea General.

Resolución CP/RES. 759 (1217/99), "Directrices para la Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA".

Aprobada por el Consejo Permanente de la OEA. Definió el alcance de la participación de las organizaciones de la sociedad civil en lo que más tarde se llamó Comisión de Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA (CISC), aludido anteriormente. Reglamenta las responsabilidades de los órganos, agencias y entidades del Sistema Interamericano con relación a las organizaciones de la sociedad civil. Anuncia los requerimientos que deben cumplir las organizaciones de la sociedad civil que deseen registrarse ante la OEA.

Resolución AG/RES. 1707 (XXX-O/00).	Estableció que para que la participación de las organizaciones de la sociedad civil en la OEA sea fructífera, debe existir un marco normativo claro y sensible.
XXVIII Reunión del GRIC en la OEA, el 2 de abril de 2003.	En la Sesión Especial de la CISC del 28 de marzo de 2003 participaron más de 30 representantes de organizaciones de la sociedad civil, quienes expresaron sus opiniones sobre varios temas relacionados con las Cumbres. Estas fueron transmitidas por primera vez en esta sesión abierta del GRIC.
Resolución CP/RES. 840 (1361/03), "Estrategias para Incrementar y Fortalecer la Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA".	Aprobada por el Consejo Permanente en marzo de 2003. Constituyó un llamado a la promoción activa del registro y la participación de las organizaciones de la sociedad civil en la OEA.
Diálogo Informal.	Se llevó a cabo el 8 de junio de 2003 entre representantes de diferentes organizaciones de la sociedad civil, los Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados miembros y la Secretaría General de la OEA. Se acordó que estos diálogos informales debían institucionalizarse, pues los aportes de las organizaciones en la implementación y monitoreo de las iniciativas de Cumbres son significativos.
Resolución AG/RES. 1915 (XXXIII-O/03), "Aumento y fortalecimiento de la participación de la sociedad civil en las actividades de la OEA".	Aprobada en la XXXIII Asamblea General de la OEA en el 2003. Incluyó el Diálogo Informal como una actividad regular en el marco de la Asamblea General. Desde entonces, estos diálogos se han llevado a cabo en cada una de las reuniones anuales de la Asamblea celebradas desde entonces.
Documento CP/CISC-106/04, "Revisión de los Reglamentos Aplicables a la Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la Organización de los Estados Americanos".	Elaborado por la Secretaría General de la OEA en el año 2004. Consolidó las normas existentes en los reglamentos de la Asamblea General, el Consejo Permanente, el Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI), conferencias especializadas, y demás órganos y organismos que permiten la participación de las organizaciones de la sociedad civil en las actividades de la OEA.
Resolución CP/RES. 864 (1413/04), que establece el "Fondo Específico para el Apoyo de la Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en Actividades de la OEA y en el Proceso de Cumbres de las Américas".	Aprobada por el Consejo Permanente de la OEA en el 2004. El objetivo del Fondo Específico fue brindar apoyo financiero para facilitar la participación de las organizaciones de la sociedad civil, tanto en el Proceso de Cumbres, como en la Asamblea General y el Consejo Permanente de la OEA, las reuniones especiales de la CISC y del GRIC, las reuniones ministeriales y demás actividades de la Organización.
Resolución AG/RES. 1991/04 (XXXIV-O-04), "Aumento y fortalecimiento de la participación de la sociedad civil en las actividades de la OEA".	Aprobada en la XXXIV Asamblea General de la OEA en Quito, Ecuador, en el 2004. Invitó a los Estados miembros a contribuir al Fondo Específico para la participación de la sociedad civil en las actividades de la OEA.
Resolución AG/RES.2315 (XXXVII-O/07), "Participación de los representantes de los trabajadores en las actividades de la Organización de los Estados Americanos".	Aprobada en el año 2007. Estableció diálogos entre los Ministros de Relaciones Exteriores y los representantes de los trabajadores, antes de las sesiones inaugurales de la Asamblea General y de las Cumbres de las Américas, con el propósito de que puedan formular recomendaciones y propuestas a los Estados miembros y a la OEA, sobre las iniciativas de los temas específicos de la Asamblea o la Cumbre.
Resolución AG/RES. 2395 (XXXVIII-O/08), "Aumento y fortalecimiento de la participación de la sociedad civil en las actividades de la Organización de los Estados Americanos y en el Proceso de Cumbres de las Américas".	Aprobada en la XXXVIII Asamblea General de la OEA, celebrada en el 2008 en Medellín, Colombia. Ratificó el compromiso y la voluntad de los Estados miembros y de la OEA para continuar con el fortalecimiento y la implementación de acciones concretas y mecanismos de participación de la sociedad civil en las actividades de la OEA y en el Proceso de Cumbres de las Américas.

Resolución AG/RES.2519 (XXXIX-O/09), "Aumento y fortalecimiento de la participación de la sociedad civil en las actividades de la Organización de los Estados Americanos y en el Proceso de Cumbres de las Américas".

Aprobada en el marco de la XXXIX Asamblea General de la OEA, en San Pedro Sula, Honduras, en el 2009. Reafirmó los compromisos de las Asambleas celebradas anteriormente.



Diálogo de Jefes de Delegación con representantes de la sociedad civil. San Pedro Sula, Honduras, 1 de junio de 2009. Fuente: www.oas.org/Photos/2009/06Jun/03/pages/A_0005.htm

Las Cumbres de las Américas y la sociedad civil

Desde sus inicios, las Cumbres de las Américas han reconocido la importancia de la sociedad civil en la gobernabilidad democrática y en la promoción de políticas y programas para el desarrollo. Por ello, y en varias ocasiones a través de la CISC, se ha promovido la **institucionalización de iniciativas y espacios de encuentro e intercambio entre la sociedad civil y los representantes de los Estados miembros en el marco de las Cumbres**. Estos son:

Foros y diálogos regionales.	Convocados por las organizaciones de la sociedad civil y apoyados técnicamente por la OEA. Son oportunidades para el diseño conjunto de políticas de implementación y seguimiento a los mandatos de Cumbres.
Presentación de propuestas y recomendaciones.	Abarcan temas sociales, políticos, económicos y culturales. Surgen de un proceso de consultas nacionales y regionales a diferentes actores, de acuerdo con el tema de la agenda hemisférica.
Establecimiento de Redes Estratégicas.	Tejidas entre organizaciones de la sociedad civil, Gobiernos y organizaciones internacionales. Promueven el intercambio de información y puntos de vista sobre la implementación y el seguimiento de los mandatos de las Cumbres.
Institucionalización de Diálogos Informales.	Llevados a cabo entre representantes de organizaciones de la sociedad civil y los Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados miembros. Buscan el intercambio de opiniones en materia de diseño de políticas y cumplimiento de los mandatos.
Reuniones extraordinarias en el marco del GRIC.	Participación de representantes de la sociedad civil en las reuniones del GRIC, para lograr un intercambio informativo sobre el Proceso de Cumbres.
Estrategias para un vínculo más efectivo.	Con el objetivo de lograr un vínculo más efectivo y permanente de todos los actores sociales, se recurre a las Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC), como por ejemplo la Plataforma Virtual de Cumbres. Ésta le facilita a la sociedad civil conocer mejor el Proceso de Cumbres y canalizar las recomendaciones a los representantes de los Estados miembros durante el proceso de negociación de las Declaraciones. Esta herramienta fue utilizada por primera vez en la preparación para la pasada Quinta Cumbre de las Américas.

No obstante lo anterior, no puede dejarse de lado la noción de que este proceso de avances ha sido paulatino, y se ha enmarcado en los desarrollos de todas las Cumbres previas, de este modo:

En la Primera Cumbre de las Américas (1994)

Los mandatarios reconocieron por primera vez la importancia de la participación de una sociedad civil diversa en los procesos de Cumbres para el fortalecimiento democrático. Así, **se abrió la participación a individuos, partidos políticos, académicos, miembros del sector privado y representantes de las organizaciones no gubernamentales (ONG) de la sociedad civil.** Se determinó un marco normativo para que estos actores supervisaran la transparencia y responsabilidad de los procesos. Asimismo, se tomaron medidas para mejorar la calidad de la participación de los grupos tradicionalmente marginados.



Reunión de la Red Democracia Activa (de organizaciones de la sociedad civil) en la culminación de una reunión de planeación estratégica y coordinación metodológica en la sede de la CEPAL. Santiago, Chile, noviembre de 2006.

En la Cumbre Extraordinaria sobre Desarrollo Sostenible (1996)

Los Jefes de Estado y de Gobierno promovieron el **intercambio de experiencias e información entre Gobiernos, grupos, organizaciones de la sociedad civil, empresas e individuos**, sobre la formulación, implementación y mejoramiento de los programas y políticas de desarrollo sostenible. También, se recomendó el establecimiento de procesos de consulta en el ámbito regional, así como la integración y el fortalecimiento de los Consejos Nacionales de Desarrollo Sostenible. Se tomaron en cuenta las recomendaciones del Seminario Interamericano de la Participación Pública (Montevideo, 1996), y se instruyó a la OEA para que priorizara la formulación de la Estrategia Interamericana para la Promoción de la Participación Pública en la Toma de Decisiones.

En la **Declaración de Santa Cruz**, los mandatarios expresaron que “apoyaremos y promoveremos, como requisito fundamental del desarrollo sostenible, una amplia participación de la sociedad civil en los procesos de toma de decisiones, incluyendo políticas y programas y su diseño, implementación y evaluación”.

En la Segunda Cumbre de las Américas (1998)

Se reiteró la importancia de fortalecer la participación activa de la sociedad civil. Por medio del Plan de Acción de Santiago, se convocó a los Gobiernos de los Estados miembros y a los representantes de las organizaciones de la sociedad civil a desarrollar principios y recomendaciones para marcos institucionales que estimularan la formación de organizaciones democráticas responsables y transparentes, y que fomentaran **el diálogo y las alianzas entre gobernantes y gobernados**, tomando como espacio de foro e intercambio a la OEA. Paralelamente a esta Cumbre, la sociedad civil organizó dos reuniones hemisféricas, en las que participaron también los Gobiernos, las organizaciones de la sociedad civil y agencias multilaterales, con el fin de generar propuestas alrededor de los siguientes temas: educación, fortalecimiento de la sociedad civil, rol de la mujer en la erradicación de la pobreza y la discriminación, y lucha contra la corrupción. Aunque estas reuniones no estuvieron vinculadas oficialmente al proceso, varias de las propuestas allí consideradas fueron incorporadas al Plan de Acción.

En la Tercera Cumbre de las Américas (2001)

Se reconoció la importancia de la sociedad civil como motor del éxito de las políticas de desarrollo. Se promovió el papel de las organizaciones de la sociedad civil en la implementación de políticas de manejo de desastres, desarrollo sostenible en agricultura y

El objetivo general de la **Estrategia de Seguimiento de la Sociedad Civil a la implementación del Plan de Acción de Quebec** fue *"Dar seguimiento y promover el cumplimiento del Plan de Acción de Quebec en el eje temático de fortalecimiento de la democracia, mediante el mejoramiento y ampliación de la participación ciudadana, a través de una red de organizaciones de la sociedad civil que diseñe y aplique mecanismos hemisféricos, regionales y nacionales de incidencia y difusión"*.

mejoramiento de la calidad de vida en las áreas rurales. Se instruyó a la OEA, a bancos de desarrollo y a otras organizaciones multilaterales a elaborar estrategias para incrementar la participación de la sociedad civil. Asimismo y de forma muy importante, se valoraron los aportes de la sociedad civil al Plan de Acción de Quebec y se convocó a los ciudadanos de las Américas a participar en el Proceso de Cumbres. Los aportes en cuestión surgieron de un proceso de consulta de seis meses que la

Corporación Participa (Chile) coordinó en alianza con FOCAL (Canadá) y la Fundación Grupo Esquel (Estados Unidos), e incluyó 17 consultas nacionales a aproximadamente 900 organizaciones de la sociedad civil del hemisferio occidental. Las 243 propuestas resultantes del Plan de Acción de Quebec se consideraron en la reunión hemisférica de Miami en enero de 2001, y fueron presentadas en el mismo mes en la XXI Reunión del GRIC. Posteriormente, en el taller de **"Evaluación sobre el proceso de Cumbres"**, desarrollado en Buenos Aires el 23 y 24 de mayo de 2002 por la Corporación Participa (Chile), el Grupo Esquel (Estados Unidos), Flacso Chile, FOCAL (Canadá), la Universidad de los Andes (Colombia) y la Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales (CRIES), las organizaciones de la sociedad civil diseñaron la **"Estrategia de Seguimiento de la Sociedad Civil a la Implementación del Plan de Acción de Quebec"**.

En la Cumbre Extraordinaria de las Américas (2004)

Los mandatarios acordaron que la sociedad civil debía formar parte del diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas impulsadas por los distintos niveles de gobierno. Por esto, en la Declaración de Nuevo León se reconoció el papel de las organizaciones de la sociedad civil y su contribución a la buena gestión pública y al desarrollo democrático. Se acordó institucionalizar los encuentros con la sociedad civil, el sector académico y el sector privado. Los días 24 y 25 de noviembre de 2003, se realizó en Ciudad de México, México, el foro regional **"La sociedad civil en los procesos de integración hemisférica en el Marco de la Cumbre Extraordinaria de las Américas"**, como preparación para la Cumbre Extraordinaria de Monterrey. En él, los representantes de organizaciones de la sociedad civil, líderes de opinión y académicos, compartieron visiones y propuestas sobre los temas de la Cumbre Extraordinaria, como apoyo a los Gobiernos en sus esfuerzos por impulsar acciones en pro del crecimiento económico con equidad, el desarrollo social y la gobernabilidad democrática.

En la Cuarta Cumbre de las Américas (2005)

Se acordó que **la participación diversa de la sociedad civil en los procesos de Cumbres asegura que los mandatos sean compartidos y benefician a la sociedad como un todo**. El proceso preparatorio para esta Cumbre consistió en diversos foros y reuniones consultivas entre los Jefes de Delegación de los Estados miembros de la OEA y ac-

tores del sector privado, organizaciones de la sociedad civil, representantes de los pueblos indígenas, los sindicatos, los parlamentarios y otros funcionarios no ejecutivos, con el objetivo de intercambiar ideas sobre los logros y los desafíos de las acciones adoptadas para generar empleo productivo, reducir la pobreza y fortalecer la gobernabilidad democrática.

En la Quinta Cumbre de las Américas (2009)

Se estipuló en la Declaración de Compromiso de Puerto España, en el apartado de reforzar el seguimiento de la Cumbre y la efectividad de la Implementación, que debía continuarse **incentivando la participación ciudadana, comunitaria y de la sociedad civil** en el diseño y ejecución de políticas y programas de desarrollo, contando con el apoyo técnico y financiero de los organismos correspondientes, para promover una **mayor participación de la sociedad civil en el Sistema Interamericano**. Asimismo, los mandatarios se comprometieron a continuar explorando formas para **establecer, reforzar y mantener alianzas con todos los sectores de la sociedad**, dándole prioridad a los sectores empresarial, laboral y académico, para aprovechar sus experiencias y recursos en la implementación de estrategias efectivas, prácticas y sostenibles, para alcanzar las metas de desarrollo nacional y hemisférico. Las **reuniones preparatorias para la Quinta Cumbre de las Américas en las cuales participó la sociedad civil** fueron: Foro Hemisférico de la Sociedad Civil, en Miami, Florida, mayo 1 y 2 de 2008; Foro Subregional de la Sociedad Civil del Caribe, en preparación para la Quinta Cumbre de las Américas, en Puerto España, Trinidad y Tobago, octubre 30 y 31 de 2008; Foro Subregional de Centroamérica, México, y República Dominicana de la Sociedad Civil, en preparación para la Quinta Cumbre de las Américas, en San Salvador, El Salvador, diciembre 7 a 9 de 2008; Segundo Foro Interamericano de Afrodescendientes, Santo Domingo, República Dominicana, enero 17 a 19 de 2009; Foro Subregional de América del Sur de la Sociedad Civil, en preparación para la Quinta Cumbre de las Américas, en Lima, Perú, febrero 6 y 7 de 2009; Foro Hemisférico de la Sociedad Civil, en Washington, marzo 3 y 4 de 2009; y Foro de la Sociedad Civil, en Puerto España, Trinidad y Tobago, abril 14 a 16 de 2009.



Foro Hemisférico "Hacer realidad los beneficios de la democracia". Washington, abril 11 y 12 de 2005. Fuente: www.summit-americas.org/Documents%20for%20Argentina%20Summit%202005/Fotos_20050411-12/DSC05775.jpg



Foro Subregional de América del Sur. Lima, Perú, febrero 6 y 7 de 2009. Fuente: www.summit-americas.org/Newsletter/2009/images/foro_south_america_1.jpg

Colombia en las Cumbres de las Américas

¿Quiénes son los funcionarios responsables de las Cumbres de las Américas en el país?

Al igual que en los demás países, quien asiste oficialmente a las reuniones de las Cumbres de las Américas es el Presidente de la República, en su calidad de Jefe Estado y de Gobierno. En Colombia, el Coordinador Nacional de Cumbres, que asiste a las reuniones del GRIC, es el Vicecanciller de la Nación o Viceministro de Relaciones Exteriores. A las Reuniones Ministeriales del GRIC asiste el Canciller o Ministro de Relaciones Exteriores. Además, la Coordinación de Estados Unidos, Canadá y Cumbres de las Américas de la Cancillería ejerce como Coordinación Nacional Adjunta. Las delegaciones que acompañan a estos altos funcionarios en las Cumbres de las Américas dependen del tema principal a tratar en cada encuentro.

Actualmente, los funcionarios responsables de las Cumbres de las Américas en el país son:

Presidente: Álvaro Uribe Vélez.

Canciller: Jaime Bermúdez Merizalde.

Coordinadora Nacional de Cumbres: Viceministra de Relaciones Exteriores, Clemencia Forero Ucross.

Coordinadora Nacional Adjunta de Cumbres de las Américas: Adriana Maldonado Ruiz.



Clemencia Forero Ucross, Coordinadora Nacional de Cumbres en Colombia. Fuente: www.embcol.or.at/.../septiembre/22/foto1.jpg

Logros y experiencias claves del Gobierno colombiano en las Cumbres de las Américas

Colombia es un país que cree firmemente en el Proceso de Cumbres de las Américas, en su valor agregado como instancia de diálogo y acercamiento en el hemisferio, tal y como se reflejó en la Quinta Cumbre de las Américas, y que además se articula con los esquemas subregionales existentes de concertación y consulta hemisférica.

Este país tiene un **pleno compromiso con el proceso de Cumbres, dándole relevancia a temas como el fortalecimiento de la democracia, la promoción y protección de los derechos humanos, la seguridad hemisférica, la lucha contra la pobreza, el problema mundial de las drogas y el terrorismo**, entre otros.

En el proceso, los países deben presentar informes nacionales anuales, implementados a partir de la Cumbre de Quebec. En ese sentido, Colombia ha venido presentando su Informe Nacional de manera continua desde el año 2003, demostrando su compromiso con el proceso de Cumbres y con la implementación de sus mandatos.



Presidente Uribe en la ceremonia inaugural de la Quinta Cumbre de las Américas.

Fuente: <http://web.presidencia.gov.co/fotos/2009/abril/17/foto5.jpg>

En esta materia, **la posición que Colombia ha venido reiterando es que el seguimiento de compromisos y mandatos debe obedecer a todo el Proceso de Cumbres y no a una Cumbre en particular, a fin de poder tener una visión global del proceso y evitar la duplicación de tareas y mandatos específicos.** Reflejo de esta posición es el Informe Nacional que Colombia presentó el 15 de mayo de 2008, para el período comprendido entre abril de 2007 y abril de 2008, que evidencia los avances en los mandatos consignados en las Declaraciones y Planes de Acción de las Cumbres de Quebec, Extraordinaria de Nuevo León y Mar del Plata.

Con miras a la celebración de la Quinta Cumbre de las Américas, Colombia, a través de la Coordinación Nacional de Cumbres, participó en todas las reuniones de negociación de la Declaración de Compromiso de Puerto España, en el marco del GRIC (cuatro reuniones durante el segundo semestre de 2008 y siete reuniones en el primer semestre de 2009). Los principales intereses de Colombia en esta negociación se enfocaron en la incorporación de un lenguaje comprensivo de acuerdo con las prioridades del país en temas como seguridad energética y sostenibilidad ambiental, seguridad (lucha contra el problema mundial de las drogas y el terrorismo) y manejo efectivo de la crisis económica.

De esta forma, en la Declaración de la Quinta Cumbre, Colombia logró reafirmar temas de su interés en materia de cohesión social, energía, medio ambiente, lucha contra las drogas y terrorismo, promoción de los derechos humanos, medidas frente a la crisis económica y, de manera principal, **reiteró su disposición en ser sede de la Sexta Cumbre de las Américas.**



Patricia Cortés, ex Coordinadora Nacional Adjunta de Cumbres de las Américas, en la Primera Reunión Ordinaria del GRIC. Washington, enero 14 a 16 de 2009. Fuente: www.oas.org/Photos/2009/01Jan/07/pages/A_0012.htm

La sociedad civil colombiana en el seguimiento a la implementación de los mandatos de las Cumbres

Desde el año 1997 se ha venido desarrollando el proyecto **Participación Ciudadana para las Cumbres de las Américas**, el cual ha tenido diferentes fases durante los últimos 12 años. Las diversas actividades desarrolladas han permitido la conformación de una red continental de organizaciones de la sociedad civil en 24 países de las Américas, entre ellos Colombia, que en el 2007 tomó el nombre de **Red Democracia Activa** y que ha participado en el seguimiento de los mandatos de las Cumbres de las Américas, siendo este hecho uno de los aportes más trascendentales del proyecto.

En sus inicios, bajo el liderazgo continuado de la Corporación Participa de Chile, el proyecto se orientó hacia la promoción de la participación de las organizaciones de la sociedad civil y la preparación de propuestas para la Segunda Cumbre de las Américas, llevada a cabo en Santiago de Chile en 1998. En una segunda fase, liderada también por la Corporación Participa, en asocio con el Grupo Esquel de Estados Unidos y la Fundación Canadiense para las Américas (FOCAL), se desarrolló un conjunto de actividades, tanto en los ámbitos nacionales como en el continental, con la finalidad de promover la parti-

cipación de las organizaciones y redes sociales en el Proceso de Cumbres. En función de ello, primero se realizó una serie de consultas a diversas organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de formular propuestas para la Tercera Cumbre de las Américas, como ya se explicó en el apartado sobre el papel de la sociedad civil en la Cumbre de Quebec.

Posteriormente, se efectuó una evaluación de este proceso y se resolvió desarrollar una iniciativa de seguimiento al grado de cumplimiento de los Gobiernos sobre determinados mandatos contenidos en la sección de “Gobernabilidad Democrática” del Plan de Acción de Quebec. Para tal fin, se procedió a elaborar una metodología que permitiría ampliar la cobertura de este proyecto a más países. Esta etapa es lo que ya se mencionó en dicho apartado anterior como “**Estrategia de Seguimiento de la Sociedad Civil a la Implementación del Plan de Acción de Quebec**”.



Reunión de la Red Democracia Activa en el marco de la XXXVIII Asamblea General de la OEA en Medellín, Colombia, 2008. Fuente: Archivo Red Democracia Activa.

También, se presentó un conjunto de propuestas para contribuir a un mejor desempeño de los Gobiernos en el cumplimiento de dichos mandatos, con la finalidad de apoyar el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en los países de la región. Estos resultados se recogieron en el **Informe Hemisférico 2005**, difundido tanto en la Cumbre Extraordinaria de Monterrey, así como en la Cuarta Cumbre de las Américas.

A partir de mayo de 2007 se inició una nueva fase, coordinada a nivel general por la Corporación Participa, FOCAL y el Instituto Venezolano de Estudios Sociales y Políticos (INVESP), y en Colombia por la **Fundación Presencia**. Ésta tuvo como finalidad desarrollar una serie de actividades en el período 2007-2009, con miras a profundizar la participación de las organizaciones de la sociedad civil en los procesos interamericanos, y giró en torno a tres objetivos centrales:

1. La necesidad de **consolidar y ampliar la Red Democracia Activa** de organizaciones de la sociedad civil.
2. La importancia de **enfaticar y apoyar el cumplimiento de mandatos** relacionados con el fortalecimiento de la democracia en la región.
3. El establecimiento de **alianzas entre organizaciones de la sociedad civil y Gobiernos** para adelantar el cumplimiento de los mandatos de las Cumbres de las Américas.

En función de estos objetivos, la segunda etapa de este proyecto ha desarrollado en Colombia, entre 2007 y 2009, tres estrategias:

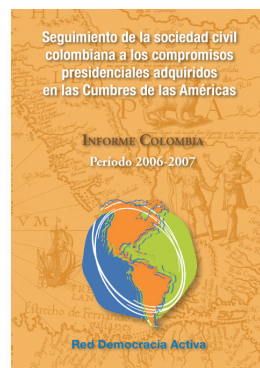
Evaluación del cumplimiento de los compromisos

Mediante la aplicación de cuestionarios estandarizados para toda la Red, uno cualitativo y uno cuantitativo, que respondieron expertos y organizaciones de la sociedad civil colombiana que atendieron al llamado del proyecto **Democracia Activa**, se evaluó el cumplimiento de los mandatos de las Cumbres en cuatro temas (*descentralización y Gobiernos locales; acceso a la información pública; libertad de expresión; y fortalecimiento de la participación de la sociedad civil*) por parte del Gobierno del país. De

allí provino el “Informe de Seguimiento de la sociedad civil colombiana a los compromisos presidenciales adquiridos en las Cumbres de las Américas. Período 2006-2007”. Sus resultados muestran los avances y retrocesos en el cumplimiento de los mandatos, y exponen algunas propuestas que pueden seguirse para superar los puntajes negativos. Del compendio de estos resultados con los de los demás países de la red, la coordinación hemisférica del proyecto elaboró un Índice de Evaluación del Cumplimiento Gubernamental (IECG) general y por cada uno de los cuatro temas.

Difusión e incidencia

Los resultados de este Informe Nacional se difundieron en un **desayuno de trabajo** realizado en Bogotá el 23 de enero de 2009. Además de diferentes funcionarios gubernamentales y representantes de organizaciones de la sociedad civil, se contó con la participación de la **Coordinadora de la Oficina de Estados Unidos, Canadá y Cumbres de las Américas de la Cancillería colombiana, Patricia Cortés, y del ex Vicecanciller de Colombia, Camilo Reyes**, quienes hablaron del papel del Gobierno y la importancia de la sociedad civil en el seguimiento al Proceso de Cumbres de las Américas. Adicionalmente, se realizó un **taller deliberativo** en el cual los participantes trabajaron en la formulación de propuestas para superar los problemas detectados en el Informe Nacional.



Informe de Seguimiento de la sociedad civil colombiana a los compromisos presidenciales adquiridos en las Cumbres de las Américas. Período 2006-2007. Fuente: Archivo Red Democracia Activa.



Taller deliberativo, en el Desayuno de Trabajo: Presentación de resultados y ejercicio grupal de formulación de propuestas. Bogotá, enero 23 de 2009. Fuente: Archivo Red Democracia Activa.

Iniciativas entre Gobierno y sociedad civil

Uno de los objetivos de la Red **Democracia Activa** es buscar la aplicación de por lo menos una de las propuestas surgidas en el taller deliberativo para superar uno de los déficits detectados en el Informe de Seguimiento. El problema más notorio de esta etapa fue el evidente desconocimiento que la sociedad tiene acerca de los procesos de Cumbres de las Américas, su trascendencia, y la importancia de su participación en ellos. Es por

¿Sabías que?
¿cuántos países?

¿La Red Democracia Activa ha sido uno de los principales protagonistas desde la Tercera Cumbre de las Américas, y se compone de 24 países?

En sus inicios recibió el nombre de Participación Ciudadana para las Cumbres de las Américas y fue adquiriendo protagonismo como representante de la sociedad civil a partir de los preparativos para la Cumbre de Quebec. Sus 24 miembros actuales, entre los que se cuenta Colombia, pertenecen a Norteamérica, Centroamérica, el Caribe, la Región Andina y el Cono Sur.

Encuentra todo sobre la Red, los informes Nacionales de cada país y los Informes Hemisféricos en **www.sociedadcivil.net**

esto que surge la iniciativa de esta Cartilla, como expresión del **diálogo entre la Red Democracia Activa y la Cancillería colombiana**, y reflejo del constante apoyo que ambas partes se han brindado desde el principio del proyecto.

¿Cómo ha sido el papel del Gobierno colombiano frente a las iniciativas de la sociedad civil para los procesos de Cumbres?

Colombia, a través de la Cancillería, ha venido apoyando el proyecto “Participación Ciudadana para las Cumbres de las Américas”, en sus distintas fases desde 1997. El país ha reconocido el papel y los aportes de la sociedad civil a nivel local y hemisférico como un componente importante para la definición de la agenda interamericana y el Proceso de Cumbres de las Américas. En este sentido, Colombia ha venido apoyando la Segunda Fase de la Estrategia de Seguimiento de la Sociedad Civil a la Implementación del Plan de Acción de Quebec y Mar del Plata, y su proyecto hemisférico **Democracia Activa, Red Ciudadana por el Cumplimiento Gubernamental de las Cumbres**, liderado a nivel hemisférico por la Fundación Participa de Chile, INVESP de Venezuela y FOCAL de Canadá, y a nivel nacional por la Fundación Presencia. El país considera que mediante este tipo de iniciativas se logra fortalecer el Proceso de Cumbres, en la medida en que provee espacios para que la sociedad civil manifieste sus perspectivas frente a la implementación de los mandatos derivados de las mismas. En efecto, estos procesos de diálogo han permitido ampliar y diversificar la participación de diferentes actores a nivel nacional, fortalecer su conocimiento y comprensión sobre el nivel de avance de los mandatos de las Cumbres y los principales mecanismos de participación de la sociedad civil en el marco de la agenda interamericana.

Asimismo, es importante hacer notar cómo recientemente la Cancillería ha buscado fortalecer las relaciones y ampliar los espacios de interlocución con otros actores, entre ellos la sociedad civil. Lo anterior se complementa con las directrices del **Decreto 2284 del 6 de agosto de 2008**, por medio del cual se organiza el Sistema Administrativo de Política Exterior y Relaciones Internacionales, con el fin de coordinar las actividades de las entidades estatales, del sector privado y la sociedad civil, vinculadas con la política exterior y las relaciones internacionales, buscando generar una visión transversal eficiente y de largo plazo.

Por otra parte, el señor Canciller ha abierto nuevos espacios a la participación de la sociedad civil mediante la **creación de un Grupo No Gubernamental para la Coordinación de las Relaciones Internacionales**, el cual sirve de instancia para la coordinación entre el Gobierno Nacional y otras instancias como el sector privado, la academia y la sociedad civil en los temas vinculados con las relaciones internacionales y la promoción de los intereses del país en el exterior.

Todos estos son pasos que van abriendo camino para que desde la Cancillería del país se promueva y facilite la participación de una sociedad civil colombiana empoderada y responsable del fortalecimiento democrático nacional, a lo largo de procesos como el de Cumbres de las Américas, con miras a fomentar su activa participación en el camino hacia la Sexta Cumbre.

Colombia como país anfitrión de la Sexta Cumbre de las Américas

Colombia expresó el interés de ser sede de una Cumbre de las Américas desde la Cumbre de Mar del Plata, en el 2005. Sin embargo, en esa oportunidad el país cedió su interés a Trinidad y Tobago. Posteriormente, y teniendo presente su objetivo inicial, el país efectuó gestiones previas a la Quinta Cumbre a nivel de Cancilleres, Embajadores y Coordinadores Nacionales de Cumbre de las Américas, para **aspirar a ser la sede de la Sexta Cumbre**, interés que fue expresado de manera pública por el Presidente Álvaro Uribe durante la Quinta Cumbre en Trinidad y Tobago.

Como resultado de las gestiones adelantadas ante los países del hemisferio, y como prueba del apoyo y de la importancia que el hemisferio le reconoce a Colombia, en la Reunión Ministerial del Grupo de Revisión de la Implementación de Cumbres (GRIC) de la XXXIX Asamblea General de la OEA, en San Pedro Sula, Honduras, **Colombia recibió el respaldo unánime de los países del hemisferio para acoger este evento, en virtud a su capacidad logística, académica y técnica.**

En efecto, el proceso de Cumbres se plantea como una oportunidad y un desafío adicional al asumir la sede de la Sexta Cumbre en Cartagena de Indias para el año 2012. Esto demandará una articulación del proceso de seguimiento de las Cumbres y del proceso preparatorio para la Sexta Cumbre, a fin de **identificar temas de impacto y de acercamiento en la agenda hemisférica con los intereses de la política exterior del país.** En ese sentido, Colombia reitera su compromiso en abordar el trabajo y los desafíos frente a la Sexta Cumbre de las Américas de manera constructiva, respetuosa, transparente y con un enfoque de cooperación y consulta con todos los países del hemisferio, los organismos del GTCC, las organizaciones subregionales, y **teniendo en cuenta los aportes de la sociedad civil**, buscando además fortalecer el espacio de las Cumbres de las Américas y avanzar en la agenda hemisférica.

Colombia ha ofrecido, además, su capacidad académica, técnica y logística para lograr una Cumbre exitosa y, a la vez, preservar y profundizar lo alcanzado en Trinidad y Tobago respecto del “nuevo relacionamiento hemisférico”. En este sentido, facilitar la promoción de un diálogo que permita dar seguimiento a los compromisos emanados de la Quinta Cumbre y del Proceso de Cumbres de las Américas.

El Gobierno colombiano reconoce la **importancia de promover una relación positiva y productiva con la sociedad civil**, que permita avanzar en el proceso de seguimiento de las Cumbres y en la preparación hacia la Sexta Cumbre. Particularmente, espera poder **seguir trabajando con la Fundación Presencia y la Red Democracia Activa, no solamente en el seguimiento de los mandatos y compromisos derivados de las Cumbres, sino también en la búsqueda de ejes temáticos que tengan trascendencia interna y obedezcan a prioridades de nuestra política exterior, que a su vez generen impacto e interés hemisférico y faciliten el consenso necesario.**

Como inicio de esta nueva etapa de relaciones entre la Cancillería colombiana y la Red Democracia Activa y la Fundación Presencia, se esperaría poder coordinar un ejercicio académico preliminar para identificar y conceptualizar posibles temas para la Cumbre, como el escenario inicial del que podría formar parte activa la sociedad civil colombiana en el camino hacia la Sexta Cumbre de las Américas del 2012 en Cartagena de Indias.

Referencias

COMPAÑEROS DE LAS AMÉRICAS. *Foros virtuales: la agenda hemisférica*. USAID, 2005.

CORPORACIÓN PARTICIPA. *Participación Ciudadana para las Cumbres de las Américas. Nueve años de experiencia de esta Red de Organizaciones de la Sociedad Civil de las Américas*. Santiago de Chile, marzo de 2006.

CORPORACIÓN PARTICIPA. *Resultado del Proceso de Consulta a Organizaciones de la Sociedad Civil en el marco de la III Cumbre de las Américas*. Santiago de Chile, abril de 2001.

CORPORACIÓN PARTICIPA. *Resultados del Proyecto: Participación ciudadana en el contexto de la Cumbre de las Américas*. Santiago de Chile, enero de 1999.

FUNDACIÓN PRESENCIA, RED DEMOCRACIA ACTIVA. *Seguimiento de la sociedad civil colombiana a los compromisos presidenciales adquiridos en las Cumbres de las Américas. Informe Colombia, período 2006-2007*. Bogotá, enero de 2009.

OFICINA DE ESTADOS UNIDOS, CANADÁ Y CUMBRES DE LAS AMÉRICAS. *Documento de borrador preparado por la Cancillería colombiana para el desarrollo de esta Cartilla*. Bogotá, julio de 2009.

RED DEMOCRACIA ACTIVA. *Seguimiento de la Sociedad Civil a la implementación del Plan de Acción de Quebec. Informe Hemisférico 2005*. Santiago de Chile, diciembre de 2004.

Páginas web

<http://fifthsummitoftheamericas.org/>

<http://fifthsummitoftheamericas.org/Home.aspx?LangType=1034>

<http://web.presidencia.gov.co/fotos/2009/abril/17/foto5.jpg>

www.civil-society.oas.org

www.embcol.or.at/.../septiembre/22/foto1.jpg

www.oas.org/documents/spa/aboutoas.asp

www.oas.org/documents/spa/oasinbrief.asp

www.oas.org/key_issues/spa/default.asp

www.oas.org/key_issues/spa/KeyIssue_Detail.asp?kis_sec=3

www.oas.org/main/spanish/

www.oas.org/Photos/2009/01Jan/07/pages/A_0012.htm

www.oas.org/Photos/2009/02Feb/34/pages/_02-23-2009-2215.htm

www.oas.org/Photos/2009/06Jun/03/pages/A_0005.htm

www.sociedadcivil.net

www.summit-americas.org/

www.summit-americas.org/about_sp.html

www.summit-americas.org/cs/cs_i_summit_sp.htm

www.summit-americas.org/cs/cs_ii_summit_sp.htm

www.summit-americas.org/cs/cs_iii_summit_sp.htm

www.summit-americas.org/cs/cs_iv_summit_sp.htm

www.summit-americas.org/cs/cs_sp_summit_sp.htm

www.summit-americas.org/cs/cs_summit_sd_sp.htm

www.summit-americas.org/cs_sp.html

www.summit-americas.org/cs_sp.html#Hemisphere

www.summit-americas.org/cs_sp.html#OAS

www.summit-americas.org/defaults.htm

www.summit-americas.org/GA09_CD/psa_cs_sp.htm

www.summit-americas.org/GA09_CD/psa_meeting_mfa_sa_sp.htm

www.summit-americas.org/GA09_CD/psa_sp.htm

www.summit-americas.org/i_summit_sp.html

www.summit-americas.org/ii_summit_sp.html

www.summit-americas.org/iii_summit_sp.html

www.summit-americas.org/iv_summit_sp.html

www.summit-americas.org/jswg_sp.html

www.summit-americas.org/nat_coords_sp.html

www.summit-americas.org/nat_reports_sp.html

www.summit-americas.org/Newsletter/2008/nl_sp_0708_cs.htm

www.summit-americas.org/Newsletter/2008/nl_sp_0708_sirg.htm

www.summit-americas.org/Newsletter/2009/images/jswg.jpg

www.summit-americas.org/previous_summits_sp.html

www.summit-americas.org/sirg_sp.html

www.summit-americas.org/sirg_sp.html#Executive_Council

www.summit-americas.org/sirg_sp.html#Steering_Committee

www.summit-americas.org/sisca/cs.html

www.summit-americas.org/sisca_sp.html

www.summit-americas.org/sp_summit_sp.html

www.summit-americas.org/summit_process_sp.html

www.summit-americas.org/summit_sd_sp.html

www.summit-americas.org/v_summit_sp.html